



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

25 de septiembre de 1998

Núm. 26 (c)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 100
Núm. exp. 122/000082)

PROPOSICIÓN DE LEY

624/000017 De modificación del artículo 14, apartados primero y tercero, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

INFORME DE LA PONENCIA

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Justicia para estudiar la Proposición de Ley de modificación del artículo 14, apartados primero y tercero, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Palacio del Senado, 24 de septiembre de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Ponencia designada para estudiar la Proposición de Ley de modificación del artículo 14, apartados primero y tercero, de la Ley de Enjuicia-

624/000017

miento Criminal, integrada por don Hilario Caballero Moya (GPS), don Salvador Capdevila i Bas (GPCIU), don José Antonio Marín Rite (GPS), don Alfredo Prada Presa (GPP) y doña María Rosa Vindel López (GPP), tiene el honor de elevar a la Comisión de Justicia el siguiente

INFORME

La Ponencia, por mayoría, ha resuelto desestimar las enmiendas números 1 a 4, del Grupo Parlamentario Socialista, y 5, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, y mantener por consiguiente en todos sus términos el texto de la Proposición de Ley tal como fue aprobado en su día por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 23 de septiembre de 1998.—**Hilario Caballero Moya, Salvador Capdevila i Bas, José Antonio Marín Rite, Alfredo Prada Presa y María Rosa Vindel López**.